

Los médicos aún no saben si harán informes para la ley de dependencia

C. M. - Madrid - 07/05/2007

Vota



Las comunidades son las encargadas de gestionar la ley de dependencia. Tienen que decidir si un informe del médico de familia acompañará la solicitud del dependiente antes de que se evalúe su grado de discapacidad. Cataluña y Andalucía, según la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), han optado por prescindir de ese informe. Se limitarán al equipo sociosanitario que evaluará al dependiente en su casa.

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

En otras comunidades, como Navarra, los médicos de cabecera ya saben que tendrán que enviar ese informe y disponen de los mecanismos y la información por completo. Algo parecido pasa en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Asturias (ver gráfico), donde se ha optado "por una versión muy integral", dicen los médicos. En el resto de las comunidades aún no han tenido notificación alguna. No saben si tendrán que hacer una evaluación al solicitante de las ayudas y emitir un informe.

Médicos de toda España se reunieron el viernes pasado (la Semfyc es la sociedad mayoritaria de medicina de familia) y discutieron sobre sus reivindicaciones y aportaciones a la ley de dependencia, una norma que les parece "magnífica y con dotación económica" pero advirtieron que aún no conocen qué trabajo deberán desempeñar ellos.

No son muchos, pero en las consultas ya se está recibiendo un goteo de personas que solicitan un informe médico para solicitar sus ayudas como dependientes. Las personas con discapacidad más grave podrán recibir alguna prestación este año.

"Algunos médicos están haciendo informes estándar, con la evaluación general del paciente", explica Asensio López, vicepresidente de la Semfyc. Pero están trabajando un poco a ciegas.

"Creemos que sería necesario que emitiéramos un informe antes de que el paciente sea evaluado, aunque sea un informe somero; nosotros conocemos la situación del dependiente y también la del familiar que le cuida; y sabemos cómo va a evolucionar la enfermedad o las medidas de prevención que deben tomarse. Y, además, debe haber una revisión periódica, esto debe ser un sistema vivo".